

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 02/05/2025

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	CIRCLEK
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	COMERCIALIZADORA CÍRCULO CCK, S.A. DE C.V.
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	30/04/2025
<b>HORA</b>	13:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	100.00 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	Sí
<b>FECHA DE PAGO</b>	
<b>TIPO DE DERECHOS</b>	DIVIDENDO EN EFECTIVO

### ACUERDOS

COMERCIALIZADORA CIRCULO CCK, S.A. DE C.V. Sociedad dispuesta en el artículo 34 fracción II de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores; se informa que los accionistas aprobaron las siguientes resoluciones y consideró los siguientes asuntos en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el pasado 30 de abril de 2025 en la Ciudad de México.

1. Se aprobaron: (i) el informe que rinde la Administración de la Sociedad, y que en términos del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con las operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2024; (ii) los Estados Financieros Auditados con sus notas y Estado de Resultados de la Sociedad; ambos correspondiente al cierre del ejercicio social 2024 y (iii) el informe presentado por el Comisario de la Sociedad.

2. Se aprobó el reparto de dividendos previo al cumplimiento del artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales; el cual será pagadero a los Accionistas de la Sociedad en varias exhibiciones realizadas durante el ejercicio 2025.

3. Se aprobaron las gestiones realizadas por los Miembros del Consejo de Administración, Comisario y de los Secretarios titular y suplente No Miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024, se les liberó de cualquier responsabilidad en la que hubieran incurrido en el legal desempeño de sus cargos y (i) se ratificó el nombramiento de los señores Rafael Kalach Mizrahi, Carlos Kalach Balas, Moisés Kalach Balas, David Kalach Mizrahi, José Kalach Atri, y Moises Adolfo Kalach Mussali, Catharine Alice Austin Thomas (Consejero Independiente), Gilberto de Hoyos Santos (Consejero Independiente), Juan José Suárez Coppel (Consejero Independiente), Luis Javier Solloa Hernández (Consejero Independiente) y Francisco Ruenes Escoto (Consejero Independiente); (ii) se sustituyó a la señora Elsa Alarcón Gutiérrez como Comisario de la Sociedad y se nombró como nuevo Comisario de la Sociedad al señor Carlos A. Torres Villagomez; (iii) se ratificó a la señora Amor Ramírez Olvera como Secretario Suplente No miembro del Consejo de Administración, quien actuará como tal en ausencia del Secretario del Consejo de Administración.

4. En virtud de las resoluciones anteriores, el Consejo de Administración, se integra de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
Rafael Kalach Mizrahi	Presidente Honorario Vitalicio
Carlos Kalach Balas	Presidente
Moisés Kalach Balas	Consejero
David Kalach Mizrahi	Consejero
José Kalach Atri	Consejero

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 02/05/2025

Moises Adolfo Kalach Mussali	Consejero
Catharine Alice Austin Thomas	Consejero Independiente
Luis Javier Solloa Hernández	Consejero Independiente
Juan José Suárez Coppel	Consejero Independiente
Gilberto de Hoyos Santos	Consejero Independiente
Francisco Ruenes Escoto	Consejero Independiente
Carlos A. Torres Villagomez	Comisario
Rafael Robles Miaja	Secretario No Miembro
Amor Ramírez Olvera	Secretario Suplente No Miembro

Se determinó y autorizó que la contraprestación a pagar a los miembros del Consejo de Administración que el desempeño de sus funciones, sea de: (i) \$50,000.00 M.N. (Cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) libres de impuestos para el Presidente Honorario Vitalicio y de (ii) \$25,000.00 M.N. (Veinticinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional) libres de impuestos para los Miembros del Consejo de Administración.

5. Se acordó que el Presidente del Consejo de Administración en lo individual y el Consejo de Administración, como órgano colegiado; gozarán de todas las facultades a que se refiere el Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos Sociales.

6. Se aprobaron las gestiones realizadas por los Miembros del Comité de Auditoría durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024 y (i) se ratificó el nombramiento de los señores Luis Javier Solloa Hernández (Miembro Independiente), David Kalach Mizrahi, Carlos Avelar Guerrero y Gilberto de Hoyos Santos (Miembro Independiente), Rafael Robles Miaja como Secretario No miembro del Comité de Auditoría y de la señora Amor Ramírez Olvera como Secretario Suplente No miembro del Comité de Auditoría, quien actuará como tal en ausencia del Secretario; (ii) Se ratifico al señor Luis Javier Solloa Hernández como Presidente del Comité de Auditoría de la Sociedad.

7. En virtud de las resoluciones anteriores, el Consejo de Auditoria, se integra de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
Luis Javier Solloa Hernández	Presidente del Comité (Miembro Independiente)
David Kalach Mizrahi	Miembro
Carlos Avelar Guerrero	Miembro
Gilberto de Hoyos Santos	Miembro Independiente
Rafael Robles Miaja	Secretario No Miembro
Amor Ramírez Olvera	Secretario Suplente No Miembro

8. Se hizo constar (i) la renuncia presentada por los Miembros del Comité de Auditoría de recibir y/o reclamar cualquier remuneración que les pudiera corresponder por el desempeño de sus funciones, con excepción del Presidente del Comité de Auditoría; y (ii) se determinó y autorizó que la remuneración a pagar al Presidente del Comité de Auditoría por el desempeño de su función, sea de \$50,000.00 M.N. (Cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) libres de impuestos.

9. Se aprueban las gestiones realizadas por los Miembros del Comité de Prácticas Societarias durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024 y (i) Se ratificó a las señoras Catharine Alice Austin Thomas (Presidente), Lisbeth Andaya Torres como Miembro del Comité de Practicas Societarias y Amor Ramírez Olvera como Secretario No Miembro del Comité de Practicas Societarias; (ii) Se nombró a los señores Mario González Padilla, Edgar José de la Parra Escamilla, Eduardo José Cervera y Maria Elisa Cornejo Miralba como nuevos Miembros del Comité de Practicas Societarias.

10. En virtud de las resoluciones anteriores, el Comité de Prácticas Societarias, se integra de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
Catharine Alice Austin Thomas	Presidente del Comité (Miembro Independiente)
María Elisa Cornejo Miralba	Miembro
Lisbeth Andaya Torres	Miembro
Mario González Padilla	Miembro
Edgar José de la Parra Escamilla	Miembro

FECHA: 02/05/2025

Eduardo José Cervera	Miembro
Amor Ramírez Olvera	Secretario No Miembro

11. Se hizo constar (i) la renuncia presentada por los Miembros del Comité de Prácticas Societarias de recibir y/o reclamar cualquier remuneración que les pudiera corresponder por el desempeño de sus funciones, con excepción del Presidente del Comité de Prácticas Societarias; y (ii) se determinó y autorizó que la remuneración a pagar al Presidente del Comité de Prácticas Societarias por el desempeño de su función, sea de \$50,000.00 M.N. (Cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) libres de impuestos.

12. Se aprobaron las gestiones realizadas por los Miembros del Comité de Finanzas y Planeación durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024 y (i) Se ratificó a los señores Juan José Suárez Coppel (Presidente) y Carlos Kalach Balas como miembro del Comité de Finanzas y Planeación; (ii) Se nombro a los señores Isaac Cañas Davidovich, Ricardo Carlos Kolteniuk Stolarski, Mario González Padilla, Eibar Almazan Ruiz, Ricardo Jesús Villalobos Martínez y Maria Elisa Cornejo Mirabal como nuevos miembros del Comité de Finanzas y Planeación.

13. En virtud de las resoluciones anteriores, el Comité de Finanzas y Planeación, se integra de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
Juan José Suárez Coppel	Presidente del Comité (Miembro Independiente)
Isaac Cañas Davidovich	Miembro Independiente
Carlos Kalach Balas	Miembro
Ricardo Carlos Kolteniuk Stolarski	Miembro
Mario González Padilla	Miembro
Eibar Almazan Ruiz	Miembro
Ricardo Jesús Villalobos Martínez	Miembro
Maria Elisa Cornejo Mirabal	Secretario y Miembro

14. Se hizo constar (i) la renuncia presentada por los Miembros del Comité de Finanzas y Planeación de recibir y/o reclamar cualquier remuneración que les pudiera corresponder por el desempeño de sus funciones, con excepción del Presidente del Comité de Finanzas y Planeación; y (ii) se determinó y autorizó que la remuneración a pagar al Presidente del Comité de Finanzas y Planeación por el desempeño de su función, sea de \$50,000.00 M.N. (Cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) libres de impuestos.

15. Se aprobaron las gestiones realizadas por los Miembros del Comité de Compensaciones durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024, asimismo: (i) Se nombra al señor Juan José Suárez Coppel como presidente del Comité de Compensaciones y (ii) Se ratifica a los señores Luis Javier Solloa Hernández, Catharine Alice Austin Thomas como miembros del Comité de Compensaciones y a la señora Amor Ramírez Olvera como Secretario No Miembro del Comité de Compensaciones.

16. En virtud de las resoluciones anteriores, el Comité de Compensaciones, se integra de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
Juan José Suárez Coppel	Presidente (Miembro Independiente)
Luis Javier Solloa Hernández	Consejero Independiente
Catharine Alice Austin Thomas	Consejero Independiente
Amor Ramírez Olvera	Secretario No Miembro

17. Se ratificó al señor Carlos Kalach Balas como Director General de la Sociedad; a la señora Amor Ramirez Olvera como Director Jurídico; al señor Eibar Almazan Ruiz como Director de Administración y Control Interno, a la señora Lisbeth Andaya Torres como Director de Auditoría de la Sociedad, quienes aceptaron su cargo quedando facultados para el cumplimiento de sus funciones, en términos de lo dispuesto por el artículo 146 de la LGSM y demás facultades que para tal efecto les sean conferidas.

18. Se nombró a los señores Ricardo Carlos Kolteniuk Stolarski como Director de Administración y Finanzas; a la señora Maria Elisa Cornejo Mirabal como Director de Riesgos, al señor Mario González Padilla como Director de Operaciones y al Señor Ricardo Jesús Villalobos Martínez como Director de Contraloría; quienes aceptaron su cargo, quedando facultados

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 02/05/2025

---

para el cumplimiento de sus funciones, en términos de lo dispuesto por el artículo 146 de la LGSM y demás facultades que para tal efecto les sean conferidas.

19. Se designaron como Delegados Especiales de la asamblea a las señoras Amor Ramírez Olvera y/o Paulina Isabel Lara Lope, a efecto de formalizar acuerdos, inscribir los que sean necesarios, y expedir las certificaciones necesarias.